

Reservado

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA REGION
DEL BÍO BÍO
=====

ADT. RES. Nº 005/2241

- ANT.: 1) Oficio Res. Nº 002/30, de 03.AGO.79, a Sr. Ministro de Educación.
- 2) Oficio Res. Nº 002/51, de 05.OCT.79, a Sr. Ministro de Educación.
- 3) Oficio Res. Nº 005/20, de 24.ENE.80, a Sr. Ministro de Educación.
- 4) Cartas del Sr. Osvaldo MUÑOZ Zambrano, de fechas 27.OCT. y 13.NOV. 1980.
- 5) Oficio Res. Nº 333, de 05.NOV.80, de S.R.M. Educación Subrogante.

MAT.: Solicita Pronunciamento de Sr. Ministro.

CONCEPCION, 14 NOV. 1980

DE: INTENDENTE DE LA REGION DEL BÍO BÍO

A : SR. MINISTRO DE EDUCACION

1. Adjunto me permito elevar a US., Oficios señalados en "ANT", que se refieren a la situación que afecta al funcionario Sr. OSVALDO MUÑOZ ZAMBRANO, Ex-Vice Rector del Liceo de Hombres A-7 de Chillán, a quién se le aplicara la medida de Remoción de su Cargo, por Decreto Nº 377, de 06 de Abril de 1979.
2. Por iniciativa del Sr. Ministro, se investigó y revisó este caso y como resultado de ello se comprobó la inconsistencia de los cargos y conforme lo solicitado inicialmente por US., se propuso reconsiderar la medida y reintegrar al Servicio al afectado.
3. En consideración a que hasta el momento el Ministerio na ha adoptado determinación sobre la materia, cumpla con remitir a US. presentación hecha por el Sr. Osvaldo MUÑOZ Zambrano, a la vez que solicito a US. un pronunciamiento respecto a la situación del recurrente.

Saluda a US.



DISTRIBUCION:

1. Sr. Ministro de Educación
2. ARCHIVO INTENDENCIA.

MINISTERIO EDUCACION
Cabinete Intero
18 NOV. 1980
Nº 948
RECIBIDO

ANT.: Solicitud telefónica Sr. Ministro de Educación.

MAT.: Remite informe que indica.

CONCEPCION, 03 AGO. 1979

DE : INTENDENTE DE LA REGION DEL BIO BIO.

A : MINISTRO DE EDUCACION.

- 1.- En atención a lo solicitado en forma verbal por US., adjunto remito informe relacionado con actuaciones del Sr. OSVALDO MUÑOZ ZAMBRANO, los que motivaron se adoptara la medida en comento, concordando el infrascrito con lo expresado por el Sr. Gobernador de Nuble.
- 2.- Si el Sr. Ministro resuelve reintegrar a sus funciones al Ex Vice-Rector Sr. MUÑOZ, estimo no sería de conveniencia que tal medida se adoptara en la misma ciudad de Chillán.

Saluda Atte. a US.



DISTRIBUCION:

- 1.- Ministro de Educación
- 2.- Archivo

RESERVADO:

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA REGION
DEL BIO-BIO

RES.ADT.Nº 002/KA

ANT.: Oficio Res. Nº 002/30 de 03.8.79,
de esta Intendencia Regional.

MAT.: Amplía antecedentes del Sr. OSVALDO MUÑOZ ZAMBRANO.

CONCEPCION, 05 OCT. 1979

DE : GENERAL INTENDENTE REGION DEL BIO-BIO

A : SR. MINISTRO DE EDUCACION.-

- 1.- Me dirijo a US., a fin de representarle que, por Oficio Reserva do Nº 002/30 de 3.8.79, remití a US. informe relacionado con ac tuaciones del Sr. OSVALDO MUÑOZ ZAMBRANO, que motivaron que se le aplicara la medida de Remoción del Cargo de Vice Rector del Liceo A-Nº 7 de Chillán.

En el mismo documento el Intendente infrascrito, solicita ba a US. que, si resolvía reintegrar a sus funciones al Sr. MUÑOZ, no sería de conveniencia que tal medida se adoptara en l a misma ciudad de Chillán.

- 2.- Por carta de fecha 27 de Agosto de 1979, dirigida al infrascrito el Sr. OSVALDO MUÑOZ Z., me informó ampliamente de su situa ción, aportando los antecedentes suficientes que me ilustraron sobre la materia.

- 3.- Como resultado de la revisión de este caso y habiéndome formado una opinión favorable al afectado, me permito proponer a US. que el Sr. OSVALDO MUÑOZ ZAMBRANO, sea designado en un Cargo Docen te Directivo en Concepción, con lo cual se repararía el daño - provocado a este profesor, por una medida claramente injusta pa ra sus méritos.

Saluda a US.,



LUIS PRUSSING SCHWARTZ
GENERAL DE BRIGADA
INTENDENTE REGION DEL BIO-BIO

Distribución:

- 1.- M. de Educación.
2.- Archivo Int. Regional.-
3.- S.R.M. Educación (C/Inf.)

RESERVADO

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA REGION
DEL BIO-BIO

RES.GAB.Nº 005/201

- ANT.: 1.- Oficio (R) Nº 002/30 de 3.8.79, a Sr. Ministro de Educación.
2.- Oficio (R) Nº 002/51 de 5.10.79 a Sr. Ministro de Educación.

MAT.: Eleva antecedente del Sr. Osvaldo Muñoz.

CONCEPCION, 24 ENE. 1980

DE : INTENDENTE REGION DEL BIO-BIO

A : SR. MINISTRO DE EDUCACION

- 1.- Por Oficio Reservado Nº 002/30 de 3 de Agosto de 1979, remití a US. informe relacionado con actuaciones del Sr. Osvaldo Muñoz Zambrano, que motivaron que se le aplicara la medida de remoción del cargo de Vice-Rector del Liceo A-Nº 7 de Chillán.

En el mismo documento solicité a US. que, de resolverse el reintegro del Sr. Muñoz al Servicio, era de conveniencia que se hiciera en otra ciudad que no fuera Chillán.

- 2.- Posteriormente por Oficio Reservado Nº 002/51 de 5 de Octubre de 1979 remitido a US., ampliaba mi informe anterior con nuevos antecedentes aportados por el mismo Sr. Muñoz, formandome una opinión muy favorable a su favor por lo cual propuse a US. que el Sr. Osvaldo Muñoz, fuera designado en un cargo docente Directivo en Concepción, con lo cual se repararía el daño ocasionado a este profesor ante una medida que resultaba injusta.

- 3.- No obstante lo manifestado, la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Educación, con fecha 21 de Enero, ha hecho llegar a mi conocimiento un ejemplar de una circular mimeografiada, cuya fotocopia adjunto, de que es autor el Sr. Osvaldo Muñoz Zambrano.

Frente a este antecedente, el Intendente infrascrito mantiene su opinión de que el citado funcionario sea reintegrado al Servicio, pero ante esta desatinada actitud no deseo que se le nombre en la Región del Bio-Bio, sino que en la que el Sr. Ministro lo estime conveniente.-

Saluda a US.

LUIS PRUSSING SCHWARTZ
GENERAL DE BRIGADA
INTENDENTE REGION DEL BIO-BIO

Distribución:

- 1.- Sr. Ministro de Educación.
2.- Archivo Intendencia Regional.-
3.- S.R.M. de Educación.-

Ref: Atención ofrecida en forma verbal.

Mat: Solicita audiencia.

Fecha: 27 de Octubre de 1980.

DE: DIRECTOR DE "CENDYR" DE MULCHEN.

A: SEÑOR INTENDENTE REGIONAL DEL BIO BIO.

GENERAL DE DIVISION DON LUIS PRUSSING SCHWARTZ.

Oswaldo I. Muñoz Zambrano, Ex Vice Rector del Liceo de Hombres A-7 de Chillán, Grado 9 E.U.R., actual Director de "CENDYR" de Mulchén, con todo respeto expone y solicita:

- 1.- Que al no darse cumplimiento a la solución lograda por el Sr. Gonzalo Vial Correa, ex Ministro de Educación, el Sr Intendente de la Octava Región y la señora Secretaria Ministerial de Educación, el afectado se vió en la necesidad de optar al cargo de Director del "Cendyr" de Mulchén.
- 2.- Que sin desconocer el valor y trascendencia que tienen estos organismos de "DIGEDER", la remuneración percibida le ha obligado a permanecer con su familia desintegrada, ya que dos de sus hijas continúan estudiando en la Universidad de Chile, Sede Nuble.
- 3.- Que para desconocer la solución entregada se adjeron razones totalmente ajenas a la realidad y que compromete a importantes autoridades de la Octava Región.
- 4.- Que habiendo ocupado el suscrito el cargo de Director de "Cendyr" desde el 13 de Mayo del pte. año, a escasos cinco meses, una vez más ha quedado de manifiesto su eficiencia profesional junto a una lealtad indiscutida frente a la autoridad establecida, lo que el señor Intendente podrá verificar en documentos extendidos por la señora Alcaldesa de Mulchén, doña Marta Laissle Squella, y el señor Comisario Mayor de Carabineros don Orlando Guerra Sepúlveda. Y junto a las más altas autoridades de la ciudad está el juicio unánime de los presidentes y jefes de las siguientes instituciones: "CEMA CHILE", Secretaría de la Mujer", Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Rotary Club, Iglesias Evangélica y Católica, Cuerpo de Carabineros, Gerdarmería, Servicio Nacional de Salud, Dirección de Vialidad, Correos y Telégrafos, Consejo Local de Reportes con todos sus canales de participación, la totalidad de los establecimientos escolares, etc.
- 5.- Que el apoyo irrestricto de la ciudadanía al Supremo Gobierno expresada en el acto plebiscitario del día 11 de Septiembre, me ha confirmado la confianza absoluta que los chilenos tenemos en nuestras autoridades y en la seguridad que injusticias como las que ha afectado a mi familia serán reparadas a la brevedad. Y esta certeza me ha inducido a responder ante el dolor, con un renovado esfuerzo por ser cada día más eficiente y entusiasta pensando en una Patria cada vez mejor. Posición ésta que conoce en la intimidad el señor Prefecto Jefe de Carabineros de Nuble don Enzo Menicone L.

6.- Que en la visita que el Sr. Intendente realizara a la ciudad de Mulchén en el mes de Julio, se le manifestó al suscritor que se vería nuevamente el caso a fin de darle una solución.

Por tanto, señor Intendente, solicito con todo respeto se me conceda una audiencia a fin exponer esta situación, para lo cual estaré en la Segunda Comisaría de Carabineros de Mulchén o en mi domicilio particular,

Sin otro particular y reiterando mi absoluta confianza en el logro de una solución justa, saluda atte. a Ud.

Muñoz
Oswaldo I. Muñoz Zambrano
Director de "Cendyr"
El Tejar 130
CHILLAN.